AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SA-SIE-001-2025

La Alcaldía de Norcasia, del Departamento de Caldas, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SA-SIE-001-2025 para seleccionar a través de Selección Abreviada Subasta Inversa del proceso con las siguientes características:

1. La Alcaldía de Norcasia – Caldas, tiene su sede en el Palacio Municipal, Parque Principal Carrera 6 No. 10 - 02 esquina.
2. La Alcaldía de Norcasia – Caldas, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el Palacio Municipal, Parque Principal Carrera 6 No. 10 - 02 esquina, piso 2, Oficina Jurídica. Correo Electrónico: juridica@norcasia-caldas.gov.co, donde los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación.
3. **Objeto del Contrato a celebrar:** "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE NORCASIA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"
4. **Modalidad de selección:** SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-SIE-001-2025.
5. **El plazo estimado del contrato:** El plazo estimado del contrato es de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015**, la contratación bajo la modalidad de **Selección Abreviada Subasta Inversa** se perfecciona con la suscripción del contrato y se ejecutará una vez cumplidos los requisitos exigidos en la normativa vigente.
6. **Fecha límite en que los interesados deben presentar su propuesta:** De conformidad con el cronograma del proceso de selección, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el treinta (30) de octubre de 2025 hasta las 6:00 p.m., exclusivamente a través del Portal de Contratación SECOP II.
 Las propuestas deberán presentarse en formato digital, cumpliendo con las con**diciones y requerimientos establecidos en la plataforma y en los documentos del proceso.**
7. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: **CIENTO VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 120.054.290,00),** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

En virtud de la obligación establecida en el Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que, durante la etapa de planeación, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de este Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Así mismo, se siguieron los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que aplicaban a este tipo de contratación.

Disponibilidad presupuestal: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	985
Valor:	**$ 120.054.290,00**
Rubro:	2.3.2.02.02.009.04.01.105 2.3.2.02.02.009.45.02.022, 2.3.2.02.02.009.45.01.018, 2.3.2.02.02.009.45.01.025 2.1.2.01.01.004.01.01.02 y 2.1.2.01.01.003.03.02
Vigencia:	Desde el 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.
Firmado por:	ANGELY HERRERA ACEVEDO

8. **Acuerdo Comercial:** El presente proceso de contratación no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.
9. **Limitación a Mipyme:** De acuerdo con la cuantía disponible para el proceso de selección, el mismo podrá ser limitado a Mipymes, si existen dos (02) solicitudes para los efectos conforme al Proyecto de Pliegos.
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Podrán participar en el presente proceso de contratación:

a) Personas naturales, jurídicas, en consorcio o en unión temporal

b) Quienes no se encuentren inmersos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.

c) Quienes puedan acreditar la experiencia, capacidad y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el proceso.

d) Quienes cumplan con los requisitos técnicos y tengan la capacidad de contratación jurídica y financiera, y la experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

11. **Precalificación:** En el presente proceso no hay lugar a precalificación

CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**SITIO**
1. Aviso de convocatoria. 2. Estudios Previos 3. Proyecto de Pliego de condiciones. 4. Anexo Técnico	16 de octubre de 2025	PLATAFORMA SECOP II
Primer Aviso Informativo (Núm. 3 Art. 30 Ley 80/93)	16 de octubre de 2025	PLATAFORMA SECOP II
Plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 de octubre al 22 de octubre de 2025 hasta las 06:00 p.m.	PLATAFORMA SECOP II
Manifestación de Mipymes	Del 16 de octubre al 22 de octubre de 2025 hasta las 06:00 p.m.	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre de 2025 hasta las 07:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos	23 de octubre de 2025	PLATAFORMA SECOP II

Apertura del proceso	23 de octubre de 2025	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivo	Hasta el 27 de octubre hasta las 06:00 pm	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2025 hasta las 07:00 pm	
Plazo para expedición de adendas	Hasta el 28 de octubre de 2025 hasta las 07:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Cierre del proceso y terminación del plazo para presentar propuestas	Hasta el 30 de octubre de 2025 a las 06:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Verificación, Evaluación y ponderación de los requisitos habilitantes sobre Nº1	**31 de octubre de octubre** de 2025	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del informe de evaluación sobre Nº1	**31** de octubre de 2025 a las 07:00 p.m	PLATAFORMA SECOP II
Traslado y Permanencia del informe de evaluación y plazo para que los interesados presenten observaciones al mismo y subsanen documentación	Desde el 31 de octubre al 07 de noviembre de 2025 hasta las 06:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a observaciones y subsanaciones e Informe de habilitados para participar en la subasta	08 de noviembre de 2025 a las 02:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Apertura del Sobre No. 2	11 de noviembre de 2025 a las 12:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Subasta inversa electrónica	11 de noviembre de 2025 a las 03:00 pm y hasta las 04:00 pm o hasta no recibir más lances.	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del acta de audiencia y acto administrativo de adjudicación.	12 de noviembre de 2025 a las 10:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Suscripción del contrato	13 de noviembre de 2025 a las 07:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Expedición del registro presupuestal	13 de noviembre de 2025 a las 07:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Entrega de garantías exigidas por parte del contratista	14 de noviembre de 2025	PLATAFORMA SECOP II
Aprobación de garantías por parte de la entidad	14 de noviembre de 2025	PLATAFORMA SECOP II

12. Los interesados podrán consultar los documentos del proceso exclusivamente a través de la plataforma del **Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)**. Los documentos estarán disponibles para su consulta en el siguiente enlace: www.contratos.gov.co Este proceso se llevará a cabo en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la contratación pública y para garantizar la transparencia y el acceso de todos los interesados a la información necesaria para participar en el proceso.

13. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Norcasia, Caldas a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025.

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE
Alcalde Municipal de Norcasia

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
MONICA YINETH FRANCO GOMEZ CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		